

VISTO La necesidad de regularizar situaciones de desbordes en días y horarios pico.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y considera de importancia dotar de éste tipo de cartelería para prohibir estacionamiento y peatonalizar algunas calles.
- 2- Que en el Proyecto N°7 "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar hasta \$12.000 (Doce mil pesos) para realizar Cartelería al Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés, que se hara efectivo del FIGM.
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 29 de diciembre del 2020.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejai



Juan Díaz

Concejai



Daniel López

Concejai



William Bermolen

Concejai